

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56136 *BLANES*

Doña Concepció Borell Colom, la Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil. Juzgado de Primera Instancia e instrucción, n.º 3, de Blanes dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso ordinario 456/2017. Sección: L.

NIG: 1702342120178074286.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 26 de octubre de 2018 y auto de aclaración de 26 de noviembre de 2019.

Persona concursada: Adriana Nicolao Pazos, con NIF 77415407Y, con domicilio en calle María Luisa, 27, bjs C, 17300 – Blanes.

Blanes, 20 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Concepció Borell Colom.

ID: A190073468-1